

DECISIÓN N° 24

27 de septiembre de 2011

Lista de Árbitros establecida en el artículo 19.09 (Lista de Árbitros) y 19.10 (Cualidades de los Árbitros), del Capítulo 19 del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile

La Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, en adelante "el Tratado", constituida para este acto por Rodrigo Contreras Álvarez por la República de Chile; Federico Valerio de Ford por la República de Costa Rica; y René Alberto Salazar Alvarado, por la República de El Salvador, en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el Artículo 18.01, párrafo 1, Anexo 18.01 (4), Artículo 19.09, párrafos 2 y 3, y artículo 19.10 del Tratado;

Decide:

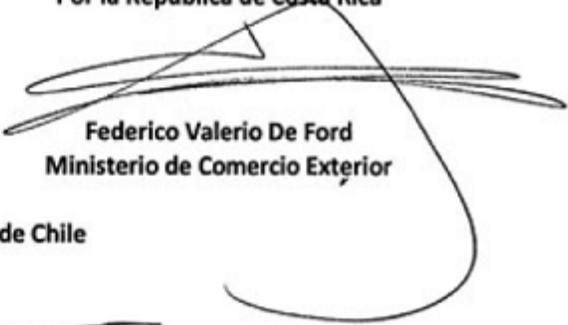
Modificar la lista de Árbitros establecida mediante decisión N° 8 de la Comisión de Libre Comercio, con fecha de 26 de noviembre de 2004, y modificada por las Decisiones N° 14 del 5 de diciembre de 2006 y N° 17 del 22 de enero de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.09, párrafo 2 del Tratado. La referida modificación se encuentra contenida en el anexo de la presente Decisión.

La presente DECISIÓN SE FIRMA EN San José de Costa Rica, a los 27 días del mes de septiembre de 2011 y entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

Por la República de El Salvador


René Alberto Salazar Alvarado
Ministerio de Economía

Por la República de Costa Rica


Federico Valerio De Ford
Ministerio de Comercio Exterior

Por la República de Chile


Rodrigo Contreras Álvarez
Ministerio de Relaciones Exteriores

Anexo a la Decisión N° 24 de la Comisión de Libre Comercio del tratado de Libre Comercio entre
Centroamérica y Chile

Capítulo 19 Solución de Controversias, Artículo 19.09 y 19.10

Lista y Cualidades de los Árbitros

ÁRBITROS NACIONALES

ÁRBITROS NACIONALES

POR PARTE DE EL SALVADOR

1. Luis Nelson Segovia
2. César Ernesto Salazar
3. Rodolfo Esteban Ramírez
4. Ernesto Lima MENA

5. Haroid c. Lantan

A. POR PARTE DE CHILE

1. Hernán Pitto Dalmazzo

2. Jorge Antonio Quiróz Castro

3. Eliel Hasson Nissi

4. Juan Sebastián Saéz Contreras

5. Joaquín Gustavo Morales Godoy

B. POR PARTE DE COSTA RICA

1. Jame granados Brenes

2. Carolyn Robert

3. Patricio Grané Labat

4. Arnoldo André Tinoco

5. Juan Ignacio Gallegos Guardián

ARBITROS NO NACIONALES

A. POR PARTE DE EL SALVADOR

1. Miriam Maroun Marun VENEZUELA

2. Aníbal Sabater ESPAÑA

3. Rafael Bernal Gutiérrez COLOMBIA

4. Gary N. Horlick ESTADO UNIDOS

5. Hunter James Nottage NUEVA ZELANDA

B POR PARTE DE CHILE

1. Felix Peña ARGENTINA

2. Cristian Espinoza ECUADOR

3. José Manuel Quijano Capurro URUGUAY

4. Jean Francois brakeland BELGICA

5. Elbio Oscar Roselli Frieri URUGUAY

C. POR PARTE DE COSTA RICA

1. Yves Renouf FRANCIA

2. Rosine M. Plank-Brumbac FRA/EEUU

3. Carlos García Fernández EXICO

4. Fernando de Mateo MEXICO

5. Ricardo Ramírez hernández MEXICO

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is a cursive scribble, and the initials to its left are 'RS'.